

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**LEGANÉS**

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 17 de marzo de 2026, aprobó las bases reguladoras del II Concurso Fotográfico “Luz sobre el Patrimonio de Leganés: Tesoros Escondidos”.

Estas bases se encuentran publicadas íntegramente en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Leganés (<https://sede.leganes.org>).

Para su convocatoria se dará traslado a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Leganés, a 18 de marzo de 2026.—El concejal-delegado de Economía, Desarrollo Local, Comercio y Empleo, José Eugenio Marín García.

(03/4.386/26)

